

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

CURSO 2023/2024

CENTRO SANTA BÁRBARA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. ACCIONES
 - 3.1 CONVENIO ERASMUS STUDENT NETWORK UCM
 - 3.2 ETWINNING
 - 3.3 VIAJE DE INMERSIÓN
 - 3.4 VIAJE DE INTERCAMBIO
 - 3.5 ACREDITACIÓN ERASMUS +
4. EVALUACIÓN
5. DIFUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro centro tiene entre sus señas de identidad aprender a vivir en condiciones de igualdad, tolerancia y cooperación, en las que todos lleguen a beneficiarse de lo mejor y peculiar de cada uno, aprendiendo desde y por el respeto y aprecio a la diversidad. La internacionalización es sin duda una de las mejores formas de favorecer esto entre otros beneficios. La internacionalización también mejora la calidad educativa, la formación del profesorado, las competencias digitales y lingüísticas de la comunidad educativa y enriquece al alumnado con experiencias de aprendizaje que trascienden al aula. Por ello, hemos establecido una serie de objetivos, y unas acciones que creemos nos llevan a conseguirlos y que detallamos a continuación para el presente curso.

2. OBJETIVOS

- Realizar hermanamientos, proyectos y colaboraciones con otros centros escolares europeos.
- Desarrollar esos proyectos a través de herramientas digitales desarrollando la competencia digital del alumnado y profesorado.
- Desarrollar la competencia comunicativa de profesorado y alumnado de los idiomas que se imparten en el centro en situaciones reales y prácticas.
- Fomentar el respeto y aprecio por la diversidad cultural tanto fuera como dentro de nuestro centro.
- Fomentar la ciudadanía activa y la ciudadanía europea.
- Promover el aprendizaje permanente y mejora del profesorado a través de estancias de aprendizaje y de movilidades en las que se intercambien experiencias, práctica docente y se realicen actividades de aprendizaje.
- Mejorar la calidad de nuestro centro educativo involucrando a profesorado y alumnado en proyectos europeos con otros centros escolares y reforzando su dimensión europea.
- Promover la inmersión lingüística y cultural en otros países europeos.

3. ACCIONES

Los objetivos se alcanzarán a través de diversas acciones:

3.1. CONVENIO ERASMUS STUDENT NETWORK UCM

Durante el curso 2020-2021 y el curso 2021-2022, desde la asignatura de Lengua Extranjera Profesional: Inglés del Ciclo Formativo superior de *Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva*, se realizó una colaboración con la asociación Erasmus Student Network UCM. El objetivo de este proyecto colaborativo con ESN UCM es principalmente dar la posibilidad a nuestros alumnos de ciclo formativo de poner en práctica todo lo aprendido, ya sea durante los cursos de grado medio como de grado superior, en un contexto real y además poder hacer uso de la lengua inglesa como herramienta de comunicación al tratarse de un grupo de estudiantes Erasmus. Por otro lado, también cumple con el propósito de la asociación al tratarse de actividades grupales que apoyan a la inclusión de estos alumnos que llegan cada curso de otros países, así como la oportunidad de conocer gente nueva y pasar un buen rato realizando diferentes actividades preparadas por nuestros alumnos dentro de las diferentes áreas de las actividades físicas y deportivas.

Los siguientes son algunos de los proyectos que en sus respectivos grupos prepararon los alumnos durante las diferentes unidades didácticas del curso, las cuales podrían llevarse a la práctica con el grupo de estudiantes Erasmus. Estas actividades están dirigidas a ser desarrolladas en espacios abiertos siempre siguiendo las medidas necesarias para asegurar la seguridad de todos los participantes de acuerdo con la normativa vigente en cada momento debido a la situación de la Covid 19.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS CON GRUPO DE ESTUDIANTES ERASMUS:

UNIT 1 PHYSICAL CONDITION AND MOTOR SKILLS

Skills: Planning a fitness class

Preparing game dynamics

UNIT 3 THE WORLD OF ATHLETICS

Skills: Preparing activities for Athletic Sports Day

UNIT 4 LIVING IN A POOL

Skills: Planning water activities

UNIT 5 TEAM SPORTS

Skills: Inventing a team sport on the basis of any team sport

UNIT 6 TEAM SPORTS

Skills: Planning team sports and dynamics

UNIT 7 LEISURE, ENVIRONMENT AND SOCIAL INCLUSION

Skills: Planning an Orienteering Map

Planning gymkhanas and thematic routes

Preparing outdoor activities

3.2. ETWINNING

El objetivo fundamental que persigue el programa E-Twinning de la Unión Europea es establecer hermanamientos o asociaciones escolares y desarrollar proyectos de colaboración a través de internet entre dos o más centros escolares de países europeos diferentes. En nuestro centro, el proyecto E-twinning se lleva desarrollando desde el curso 2020-21, en el que profesores de diferentes materias participaron en algunos proyectos. Especialmente en el próximo curso se va a utilizar como herramienta para fundamentar nuestra solicitud de adhesión a la acreditación Erasmus +.

3.3. VIAJE DE INMERSIÓN

Durante el curso 2023 - 2024, 30 alumnos y 3 profesores de los niveles de 4º ESO y 1º Bachillerato realizarán un viaje de inmersión lingüística a Bray, Irlanda. Esta actividad se lleva realizando varios cursos académicos con mucho éxito e incluye actividades de aprendizaje con una escuela de inglés del lugar y actividades culturales.

3.4. VIAJE DE INTERCAMBIO

Durante el curso 2023 - 2024, 10 alumnos de los niveles de 2º, 3º y 4º ESO y 2 profesores realizaron un viaje de intercambio lingüístico y cultural con el Centro Stanislas de Cannes, Francia. Durante el mes de abril se realiza el intercambio de los alumnos franceses en Madrid y en el mes de junio los alumnos españoles viajan a Francia. Los alumnos trabajan en el proyecto *Les Avant Gardes et L'expressionnisme en France*.

3.5. ACREDITACIÓN ERASMUS +

En el curso 2023/2024 se presentó por primera vez la solicitud de la Acción Clave KA1 - Movilidad educativa de las personas - Acreditación Erasmus en el ámbito de la Educación Escolar. La solicitud de nuestro centro fue rechazada obteniendo 56 puntos sobre un total de 100.

El Equipo de trabajo Erasmus + ya está trabajando en la elaboración de este informe sobre los puntos fuertes y las propuestas de mejora recibidas a través del feedback de la solicitud presentada para la próxima convocatoria del curso 2024/2025.

4. EVALUACIÓN

Todas las acciones que se lleven a cabo dentro del Plan de Internacionalización serán elementos de análisis para la reflexión y mejora de su continuidad. La evaluación será continua, integradora y un elemento de mejora continua. Para ello, se utilizarán y crearán los instrumentos de evaluación necesarios: rúbricas, cuestionarios, entrevistas...

Además, la Coordinadora Bilingüe y Erasmus, informará y hará un seguimiento sobre el desarrollo de este plan en las diferentes reuniones del centro:

- Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de cooperativistas
- Los Claustros generales del curso correspondientes a la finalización de cada trimestre
- Las reuniones de Departamentos
- Las reuniones del equipo de trabajo Erasmus +
- Las reuniones con Dirección Académica
- Las reuniones del Consejo Rector

Cada una de las acciones tendrá su propia evaluación final: se pasarán cuestionarios de valoración a alumnado, familias y profesorado de las diferentes acciones, y se valorará el impacto que han tenido sobre la vida del centro y la comunidad educativa y cuáles han sido los resultados de esas acciones (% de alumnado y profesorado que han participado en estas acciones, resultados observables en el centro, etc.)

Todo ello quedará reflejado en la Memoria Anual del centro dentro de este Plan de Internacionalización.

5. DIFUSIÓN

El plan de internacionalización del centro así como las diferentes acciones que lo integran se darán a conocer a través de los diferentes soportes de comunicación que dispone el centro para afirmar públicamente de manera permanente este plan de internacionalización.

Este plan se divulgará a través de:

- Reuniones informativas del centro con familias
- Jornadas de Puertas Abiertas
- Visitas a otros centros
- Página web de nuestro centro
- Redes Sociales: Instagram
- Cartelería del centro

Además, este plan se informará y aprobará en Claustro de profesores y en el Consejo Escolar.